

		INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
GJC-F-069		VERSIÓN: 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	CPS-426-2025
---------------	--------------

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:	01 AGOSTO AL 24 DE AGOSTO 2025	No. DE PAGO:	6
--	--------------------------------	--------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO		C.C. / NIT:	79.566.409
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS.		PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
			FECHA DE INICIO:	25/2/2025
			FECHA DE TERMINACIÓN:	24/8/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ	CARGO:	DIRECTORA DE INTEGRACION SOCIAL	

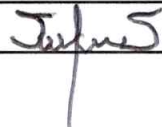
INFORMACIÓN FINANCIERA				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	2025000426	VALOR CDP:	\$ 16.848.000	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	2025000546	VALOR RP:	\$ 16.848.000	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	\$ 16.848.000	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	\$ 14.601.600	100%
ADICIONES:	\$ 0	VALOR PRESENTE PERIDO:	\$ 2.246.400	
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 16.848.000	VALOR EJECUTADO:	\$ 16.848.000	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO		
OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Realizar socialización de oferta institucional de manera presencial, virtual y/o vía telefónica a los usuarios de las acciones encaminadas al fortalecimiento de atención a la población de comunidades étnicas.	☒ Registro fotográfico dispuesto en el informe ejecutivo. ☒ Acta se anexa en sharepoint obligación 1.	☒ Se realizó apoyo a la reunión con la gerente de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, donde se llevó a cabo planificación y estructuración de una asistencia técnica – capacitación a unidades productivas dirigida a la población afrodescendiente del municipio de Madrid Cundinamarca. 5 de agosto 2025
2. Apoyar la puesta en marcha de las políticas públicas de la comunidad Étnicas para garantizar los derechos de la población.	N/A	Para el presente periodo de ejecución no fui requerido para el desarrollo de esta obligación.
3. Apoyar la implementación de las estrategias de atención a las comunidades garantizando la aplicación del protocolo de gestión documental, manteniendo actualizadas los FUID periódicamente y asistiendo a las capacitaciones concernientes a dicho tema.	• Registro fotográfico dispuesto en el informe ejecutivo.	Se realizó el control, organización, clasificación y custodia del archivo documental en físico y digital correspondiente al Programa de Población Étnica de la Dirección de Integración Social.
4. Presentar dentro de los 5 primeros días del mes, cronograma mensual de actividades a ejecutar de manera detallada, relacionando las acciones de conformidad al programa.	• Cronograma anexa en sharepoint obligación 4.	Se presentó el cronograma dispuesto para la realización de actividades del mes de agosto al supervisor encargado del contrato, donde se programa una a una las actividades a realizar con el programa de etnias.

5. Las demás que designe por parte de la supervisión del Contrato y en relación con el objeto contractual.	☐ Acta anexa en sharepoint obligación 5.	Se apoyó en la reunión llevada a cabo con el enlace de la gerencia para la atención de grupos étnicos donde se llevo a cabo una planificación y estructuración para realizar una capacitación en unidades productivas, acordando como fecha la semana entre el lunes 25 y viernes 29 de agosto del año en curso.
--	---	--

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	Nueva Eps	AGOSTO	\$ 178.000	27	8	2.025	1075158193
Pensión	Colpensiones	AGOSTO	\$ 227.800	27	8	2.025	1075158193
Riesgos Profesionales	Positiva	AGOSTO	\$ 7.500	27	8	2.025	1075158193
Anexos:	Planilla y voucher de pago de los mes de agosto						

CUENTA DE COBRO		X SI	NO	DATOS DE LA FACTURA		SI	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8 DEBE A: LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO CC:79.566.409 Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.246.400)				No. DE FACTURA:			
				RESOLUCIÓN DIAN:			
				FECHA:			
				VALOR:			
FIRMA DEL CONTRATISTA							

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado. Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015. En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.		
REVISÓ Y APROBÓ:	SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ	

OBLIGACIÓN No 4: Presentar dentro de los 5 primeros días del mes, cronograma mensual de actividades a ejecutar de manera detallada, relacionando las acciones de conformidad al programa.

Descripción: Se presentó el cronograma dispuesto para la realización de actividades del mes de agosto al supervisor encargado del contrato, donde se programa una a una las actividades a realizar con el programa de etnias.

❖ **Cronograma anexa en sharepoint obligación 4.**

OBLIGACIÓN No 5: Las demás que designe por parte de la supervisión del Contrato y en relación con el objeto contractual.

Descripción: Se apoyó en la reunión llevada a cabo con el enlace de la gerencia para la atención de grupos étnicos donde se llevo a cabo una planificación y estructuración para realizar una capacitación en unidades productivas, acordando como fecha la semana entre el lunes 25 y viernes 29 de agosto del año en curso

Registro fotográfico:

❖ **Acta de reunión en sharepoint obligación 5.**

Firma: 
Nombre: **LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO**
Cargo: Apoyo Etnias

INFORME No 6

CONTRATO No: CPS – 426 - 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS.

OBLIGACIÓN No 1: Realizar socialización de oferta institucional de manera presencial, virtual y/o vía telefónica a los usuarios de las acciones encaminadas al fortalecimiento de atención a la población de comunidades étnicas.

Descripción:

- Se realizó apoyo a la reunión con la gerente de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, donde se llevó a cabo planificación y estructuración de una asistencia técnica – capacitación a unidades productivas dirigida a la población afrodescendiente del municipio de Madrid Cundinamarca.

Registro fotográfico:



- Acta de reunión anexa en sharepoint obligación 1.



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

OBLIGACIÓN No 2: Apoyar la puesta en marcha de las políticas públicas de la comunidad Étnicas para garantizar los derechos de la población.

Descripción: Para el presente periodo de ejecución no fui requerido para el desarrollo de esta obligación.

Registro fotográfico: N/A

OBLIGACIÓN No 3: Apoyar a implementación de las estrategias de atención a las comunidades garantizando la aplicación del protocolo de gestión documental, manteniendo actualizadas los FUID periódicamente y asistiendo a las capacitaciones concernientes a dicho tema.

Descripción: Se realizó el control, organización, clasificación y custodia del archivo documental en físico y digital correspondiente al Programa de Población Étnica de la Dirección de Integración Social, de igual manera se adjunta las actas de las diferentes reuniones realizadas

Registro fotográfico:



Se realizo apoyo en las estrategias de atención el día 19 de agosto



SC5386-1



ST-2000710



www.madrid-cundinamarca.gov.co

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME:	DD 25	MM 02	AAAA 2025	A:	DD 24	MM 08	AAAA 2025
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	CPS-426-2025						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 FEBRERO 2025						
NOMBRE DEL CONTRATISTA/ RAZÓN SOCIAL:	LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO						
CÉDULA DE CIUDADANÍA/ NIT:	79566409						
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS.						
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$16.848.000)						
PLAZO:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.						
FECHA ACTA DE INICIO:	25 FEBRERO 2025						

2. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ
CARGO:	DIRECTORA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL

3. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	SI		NO	X
VALOR ADICIONADO:				
PRÓRROGAS	SI		NO	X
PLAZO PRORROGADO:				
CESIONES	SI		NO	X
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	SI		NO	X
PERIODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN:				
TERMINACIÓN ANTICIPADA	SI		NO	X

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100 %	PRESUPUESTAL	100 %

5. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO/CONVENIO:

CUMPLIMIENTO DE OBJETO CONTRACTUAL	SI	X	NO	
------------------------------------	----	---	----	--

6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO (Reevaluación Proveedor)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1	Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.	SATISFACTORIO	
2	Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	SATISFACTORIO	
3	Colaborar con el Municipio, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	SATISFACTORIO	
4	No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.	SATISFACTORIO	
5	Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas,	SATISFACTORIO	

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

	implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.		
6	Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerza de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	SATISFACTORIO	
7	Mantener vigentes las condiciones del contrato, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica).	SATISFACTORIO	
8	Acatar las observaciones y correcciones del supervisor del contrato, e informar cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario) cuando a ello hubiere lugar.	SATISFACTORIO	
10	Abstenerse de hacer declaraciones,	SATISFACTORIO	

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

	representaciones o compromisos en nombre de EL MUNICIPIO, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.		
11	Llevar a cabo los pagos de los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales (si hay lugar a ello), en los términos de la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	
12	Participar en los procesos de socialización, apropiación de los conocimientos inherentes y relacionados con el MPGL.	SATISFACTORIO	
13	Mantener actualizada la hoja de vida del SIGEP.	SATISFACTORIO	
14	Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información que hacen parte integral del Sistema Integrado de Gestión – SIG de la entidad.	SATISFACTORIO	
15	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y bases de datos que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar el tratamiento de datos personales y la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	
16	Abstenerse de instalar o utilizar algún software sin	SATISFACTORIO	

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

	la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, en el evento en que, para la prestación del servicio, la Entidad le suministre al Contratista equipos tecnológicos. Así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software) y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor.		
17	Ceder el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista o, si ello no fuere posible, renunciar a su ejecución.	SATISFACTORIO	
18	Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por EL MUNICIPIO, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes de la ejecución de las mismas.	SATISFACTORIO	
19	Cumplir con los procedimientos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo -SST,	SATISFACTORIO	

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

	adoptados por el Municipio.		
20	Realizar la desafiliación a ARL, inmediatamente termine el vínculo contractual con EL MUNICIPIO	SATISFACTORIO	
21	Cumplir con los requisitos establecidos del sistema integrado de gestión del Municipio.	SATISFACTORIO	

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones:

7. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO: (Reevaluación Proveedor)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1	Realizar socialización de oferta institucional de manera presencial, virtual y/o vía telefónica a los usuarios de las acciones encaminadas al fortalecimiento de atención a la población de comunidades étnicas.	SATISFACTORIO	
2	Apoyar la puesta en marcha de las políticas públicas de la comunidad Étnicas para garantizar los derechos de la población.	SATISFACTORIO	
3	Apoyar la implementación de las estrategias de atención a las comunidades garantizando la aplicación del protocolo de gestión documental, manteniendo actualizadas los FUID periódicamente y	SATISFACTORIO	

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
	asistiendo a las capacitaciones concernientes a dicho tema.		
4	Presentar dentro de los 5 primeros días del mes, cronograma mensual de actividades a ejecutar de manera detallada, relacionando las acciones de conformidad al programa.	SATISFACTORIO	
5	Las demás que designe por parte de la supervisión del Contrato y en relación con el objeto contractual.	SATISFACTORIO	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones:			

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

SI

X

NO

8. INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

SE ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	SI	X	NO
SE ENTREGÓ LOS SOPORTES POR CADA OBLIGACIÓN ESPECIFICA	SI	X	NO

9. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO- MES- DIA	VALOR
SALUD	FEBRERO 2025	25 marzo 2025	178.000
PENSIÓN	FEBRERO 2025	25 marzo 2025	227.800
ARL	FEBRERO 2025	25 marzo 2025	7.500
PARAFISCALES	FEBRERO 2025	25 marzo 2025	0
SALUD	MARZO 2025	28 abril 2025	178.000
PENSIÓN	MARZO 2025	28 abril 2025	227.800

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

ARL	MARZO 2025	28 abril 2025	7.500
PARAFISCALES	MARZO 2025	28 abril 2025	0
SALUD	ABRIL 2025	27 mayo 2025	178.000
PENSIÓN	ABRIL 2025	27 mayo 2025	227.800
ARL	ABRIL 2025	27 mayo 2025	7.500
PARAFISCALES	ABRIL 2025	27 mayo 2025	0
SALUD	MAYO 2025	13 junio 2025	178.000
PENSIÓN	MAYO 2025	13 junio 2025	227.800
ARL	MAYO 2025	13 junio 2025	7.500
PARAFISCALES	MAYO 2025	13 junio 2025	0
SALUD	JUNIO 2025	23 julio 2025	178.000
PENSIÓN	JUNIO 2025	23 julio 2025	227.800
ARL	JUNIO 2025	23 julio 2025	7.500
PARAFISCALES	JUNIO 2025	23 julio 2025	0
SALUD	JULIO 2025	26 agosto 2025	178.000
PENSIÓN	JULIO 2025	26 agosto 2025	227.800
ARL	JULIO 2025	26 agosto 2025	7.500
PARAFISCALES	JULIO 2025	26 agosto 2025	0
SALUD	AGOSTO 2025	27 agosto 2025	178.000
PENSIÓN	AGOSTO 2025	27 agosto 2025	227.800
ARL	AGOSTO 2025	27 agosto 2025	7.500
PARAFISCALES	AGOSTO 2025	27 agosto 2025	0

SE CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES

SI

X

NO

OBSERVACIONES:

Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

10. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	\$ 16.848.000
VALOR ADICION:	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 16.848.000
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	\$ 14.601.600
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 2.246.400
VALOR EJECUTADO:	\$ 16.848.000
VALOR DEL ANTICIPO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	\$ 0
AMORTIZACIÓN:	\$ 0

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.

SI

NO
APLICA

X

**SALDO A FAVOR DEL
CONTRATISTA**

SI

X

NO

JUSTIFICACIÓN:

PAGO FINAL DEL CONTRATO.

SALDO A FAVOR

SI

X

NO

JUSTIFICACIÓN:

DOS DIAS PENDIENTES POR REGRESAR

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presentó la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Fecha del Informe: **24 AGOSTO 2025**


SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ
DIRECTORA INTEGRACIÓN SOCIAL


LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO
CONTRATISTA

Madrid, agosto 24 de 2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018
(SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES)

Yo, Liber Alfonso Camacho Cardozo, identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.566.409 de San Juan de Rioseco, obrando en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

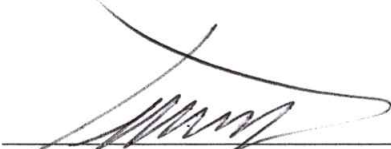
1. Para efectos tributarios, mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría Ingresos Cédula General - Rentas de trabajo (Art. 335 E.T.): y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

Sí ☒ No ☐

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
CPSP-426-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS.	\$2.246.400

2. Que informaré oportunamente en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.
3. Que soy declarante ante la DIAN.



NOMBRE: LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO
CÉDULA: 79.566.409 de San Juan de Rioseco
DIRECCIÓN: CR 13 B 1 Paraíso
CORREO: alfonsocamacho91@hotmail.com



Número Planilla: 1074386964

8822884343

100

Bazón Social	LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO
--------------	-------------------------------

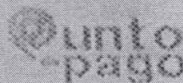
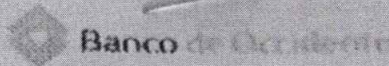
II. DETALLE DEL APORTANTE

III. TOTALES

Página 7 de 7

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





RECIBO DE PAGO

Fecha de pago: 26/08/2025 Hora: 08:39:28
Id Comercio: 36 No. Terminal: 22
Id Trx: 89581383 Id Aut: 686495
Comercio: PDP MOSQUERA
Dirección: CL 3 #1-45 ESTE

RECAUDO DE FACTURAS

TRANSACCIÓN EXITOSA

Convenio: PLANILLA ASISTIDA SIMPLE
Código convenio: 1136
Referencia de pago: 8822884343
Valor: \$418.900.0

ORIGINAL

Corresponsal bancario para Banco de Occidente. La
Impresión de este ticket implica su aceptación,
verifique la información. Este es el único recibo
oficial de pago. Requerimientos 018000 514652.

1 Prefactu
DEPENDIENTES
25

25/03

cción
ono
a
rtal
fic

\$0	\$0	\$178.000	\$7.500
-----	-----	-----------	---------



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-28, 04:01:14 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1075158193
Período Cotización: agosto de 2025 Período Servicio: agosto de 2025 Referencia pago 8822884343

PAGADA 27/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

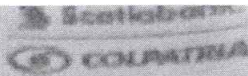
Razón Social	LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO		
Documento	CC79566409	Dirección	CR 13 #23 B - 01
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3132526366
Tipo Persona	NATURAL	Forma	UNICO
Ciudad	MOSQUERA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal			
Total Afiliados	1	Identificación	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
			Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	
CC 79566409	LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO	59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$413,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgo	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgo	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades ICBF (cas. salud a Favor)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$0	\$227,800	\$178,000	\$7,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$413,300	\$0	\$413,300



CONTRIBuyente RANCARIO
SCOTIABANK COLPATRIA
Entidad no ha cobrado por esta
transacción
Pago de facturas

TRANSAcción EXITOSA

Fecha	27/08/2025
Hora	16:18:05
Terminal	311729
Origen	PILA PLANILLA
Destino	ASISTIDA SIMPLE
Id.	0408
Origen	
Referencia	8822884343
Monto	\$413,300
Transacción	001238054537
Nombre	NAYER NELISSA
Apellido	SUAREZ GARCIA

Línea de atención
personalizada en Bogotá:
01 3487877 Resto del País: 01
8000 960 505

Aquí también puede pagar su
tarjeta de
crédito y créditos de consumo
del Banco

Scotiabank Colpatría
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA
VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE
COLOMBIA

RECIBO

pago: 20

folio: 38

19581383

o: PDP

n: CL

REC

TR

io: F

con

cia

\$41

01

S

2

Entre los suscritos a saber **CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.429.738 expedida en Madrid - Cundinamarca, obrando en calidad de alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA, NIT. 899.999.325-8, debidamente facultado de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política; y en ejercicio de la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario vigente; **SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ**, Directora de Integración Social, identificado con la cédula de ciudadanía número 35.354.663 en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS No 426-2025 y de otra parte **LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.566.409 de Madrid-Cundinamarca, persona natural que en adelante se denomina la **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS No. 426-2025 de fecha de 25 de FEBRERO de 2025.

La Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de los aportes y parafiscales. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que el Contrato de apoyo No. 426-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MADRID** y **LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO**, se ejecutó con las características que se describen a continuación:

No. DE CONTRATO	CPS No 426-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS
CONTRATISTA	LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO
No IDENTIFICACIÓN	79.566.409
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$16.848.000) M/CTE
SUPERVISOR	SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	2025000426
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No	2025000546

[Firma]

ACTA DE LIQUIDACIÓN

GJC-F-064

VERSIÓN 8

FECHA DE EMISIÓN
20/05/2025

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

ADICION No 1 N/A	VALOR ADICIÓN: N/A
ADICION No 2 N/A	VALOR ADICIÓN: N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	24 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$16.848.000) M/CTE

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN		
GJC-F-064	VERSIÓN 8	FECHA DE EMISIÓN 20/05/2025

C. ADICIONES

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.848.000
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.848.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$14.601.600
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$14.601.600
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$187.200
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$2.059.200

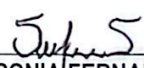
Que SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ, directora de Integración Social y supervisora del contrato da visto bueno a la solicitud de liquidación del contrato toda vez que se evidenció que en la cuenta de cobro correspondiente al mes de febrero el contratista incluyó los días 29 y 30, por lo cual se deberá efectuar el descuento del valor correspondiente a dichos días en la última cuenta presentada.

Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el supervisor del contrato.

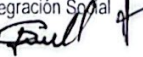
Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma a los días del mes de de dos mil veinticinco (2025).


CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA
ALCALDE MUNICIPAL


SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO


LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO,
C.C. No. 79.566.409
CONTRATISTA

Proyecto: Laura Daniela Reyes Murillo- Abogada contratista DIS 
Aprobó: Sonia Fernanda Sierra Lopez-Directora de integración Social
Aprobó: Guillermo Velasco Tovar – Secretario Jurídico 

Entre los suscritos a saber **CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.429.738 expedida en Madrid - Cundinamarca, obrando en calidad de alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA, NIT. 899.999.325-8, debidamente facultado de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política; y en ejercicio de la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario vigente; **SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ**, **Directora de Integración Social**, identificado con la cédula de ciudadanía número 35.354.663 en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS No 426-2025 y de otra parte **LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.566.409 de Madrid-Cundinamarca, persona natural que en adelante se denomina la **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS No. 426-2025 de fecha de 25 de FEBRERO de 2025.

La Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de los aportes y parafiscales. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que el Contrato de apoyo No. **426-2025** de fecha **25 de febrero de 2025**, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MADRID** y **LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO**, se ejecutó con las características que se describen a continuación:

No. DE CONTRATO	CPS No 426-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS
CONTRATISTA	LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO
No IDENTIFICACIÓN	79.566.409
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$16.848.000) M/CTE
SUPERVISOR	SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	2025000426
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No	2025000546

ACTA DE LIQUIDACIÓN		
GJC-F-064	VERSIÓN 8	FECHA DE EMISIÓN 20/05/2025

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

ADICION No 1 N/A	VALOR ADICIÓN: N/A
ADICION No 2 N/A	VALOR ADICIÓN: N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	24 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	22 SEP 2025
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$16.848.000) M/CTE

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



ACTA DE LIQUIDACIÓN		
GJC-F-064	VERSIÓN 8	FECHA DE EMISIÓN 20/05/2025

C. ADICIONES

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.848.000
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.848.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$14.601.600
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$14.601.600
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$187.200
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$2.059.200

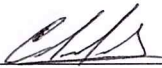
Que SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ, directora de Integración Social y supervisora del contrato da visto bueno a la solicitud de liquidación del contrato toda vez que se evidenció que en la cuenta de cobro correspondiente al mes de febrero el contratista incluyó los días 29 y 30, por lo cual se deberá efectuar el descuento del valor correspondiente a dichos días en la última cuenta presentada.

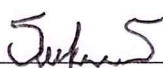
Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el supervisor del contrato.

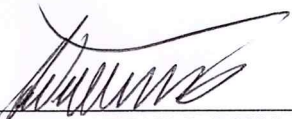
Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma a los **22** días del mes de **24SE** de dos mil **veinticinco** (2025).

22 SEP 2025


CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA
ALCALDE MUNICIPAL


SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO


LIBER ALFONSO CAMACHO CARDOZO,
C.C. No. 79.566.409
CONTRATISTA

Proyecto: Laura Daniela Reyes Murillo- Abogada contratista DIS 
Aprobó: Sonia Fernanda Sierra Lopez-Directora de Integración Social 
Aprobó: Guillermo Velasco Tovar – Secretario Jurídico 